



Notificación a los Padres
De conformidad con el derecho Público 114-95, la Sección 1112 (e) (1) (A) (i) – (ii)} y
la Sección 1112 (e) (1) (B) (ii)}

Para: Todos los Padres o Guardianes
De: Primaria A. X. Benavides
Fecha: 08/20/2024
Asunto: **Notificación a los padres de las calificaciones del maestro/Asistente de maestro**

De acuerdo con el Acto de Cada Estudiante tiene Éxito (ESSA) / “EL DERECHO DE LOS PADRES de saber”, ésta es una notificación de La Escuela Primaria A. X. Benavides a cada padre de un estudiante en una escuela de Título I, usted tiene el derecho de solicitar y recibir de una manera oportuna: a) información con respecto a las calificaciones profesionales de los maestros de aula de su estudiante y/o los asistentes de los maestros.

La información sobre las calificaciones profesionales de los maestros asistentes de maestros de aula de su estudiante incluirá los siguiente:

- I. Si el maestro ha cumplido con la certificación estatal/calificaciones estatales para el nivel de grado y especialidades enseñadas;
- II. Si el maestro da clases bajo emergencia u otro estado provisional por el cual los criterios de certificación/calificaciones estatales son renunciados
- III. El maestro es asignado en el campo de disciplina de la certificación;
- IV. Si al estudiante le proporcionan servicios los asistentes del maestro y de ser así, sus certificaciones {ESSA 1112 (e) (1) (A) (i) – (iii)}

Además de la información anterior usted será notificado si su estudiante ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación estatales aplicables en su nivel de grado y materia en la cual el maestro ha sido asignado. {ESSA 1112 (e) (1) (B) (ii)}

Los maestros pueden cumplir con este requisito si el distrito está implementando su política de certificación aprobada de Innovación de maestros del Distrito o si el maestro cumple con las reglas de asignación de Certificación Estatal.

Si desea recibir información adicional sobre cualquiera de los aspectos mencionados anteriormente, favor de ponerse en contacto con la oficina escolar al, 956-350-3250

Sinceramente,

Director/a

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el eme la disposición de servicios, programas o actividades.



**Notificación a los Padres
Cumplimiento de la Ley Pública 114-95,
Sección 1112 (e) (1) (B) (II)]**

Para: Todos los Padres o Guardianes
De: Primaria A. X. Benavides
Fecha: 08/20/2024
Asunto: **Notificación a los Padres que el Estudiante es Enseñado por un Maestro No Certificado**

De acuerdo con la ley de todos los estudiantes con éxito (ESSA)/EL DERECHO DE LOS PADRES A SABER, requiere que los padres sean notificados si a su hijo se le asigna durante 4 o más semanas consecutivas un maestro que no tiene un certificado de enseñanza estatal apropiado en el área en la que el maestro ha sido asignado. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para informarle que el (maestro o maestro sustituto) de (materia o grado) de su hijo no tiene actualmente el certificado o permiso de enseñanza del estado apropiado.

Aunque el maestro de su hijo no tiene el certificado de enseñanza estatal apropiado, creemos que (nombre del maestro) está calificado para enseñar en esta asignación. Nuestras decisiones del personal se toman para proporcionar a la persona mejor calificada disponible para cada clase. Además, el administrador de la escuela evaluará el desempeño de cada maestro en el aula para asegurarse que su hijo reciba instrucción de calidad.

Puede incluir la siguiente oración (es) si acaso es aplicable:

(Nombre del maestro) está actualmente calificado en (grado/asignatura) y (grado/asignatura) bajo las leyes del estado de Texas (o especificar otras credenciales relacionadas con el trabajo).

Opcional para asignaciones substitutivas:

Esperamos que esta asignación de enseñanza continúe hasta que el maestro de la clase regular de su hijo regrese de un permiso de ausencia.

Si usted tiene alguna pregunta con respecto a la asignación del maestro de su hijo, por favor siéntase libre de llamar (persona de contacto designada y número de teléfono).

Los maestros pueden cumplir con este requisito si el distrito está implementando su política aprobada de certificación de maestros de Innovación del Distrito o si el maestro cumple con las reglas de asignación de Certificación del Estado.

Sinceramente,

Directora/a

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o la disposición de servicios, programas o actividades